

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

EL CRISTIANO EN PRESENCIA DEL CÓLERA.



Hoy que nos vemos amenazados, ó mejor dicho invadidos, por el que se ha dado en llamar terrible *huesped del Ganges*, parecemos que haremos una obra meritoria y caritativa proponiendo algun remedio *seguro* contra tan terrible enfermedad, espanto y asombro de los pueblos donde pone su destructora planta.

Hasta la fecha presente por mucho que ha trabajado la medicina, no ha podido dar con el preservativo del cólera ni tampoco con el remedio eficaz y seguro para curar la enfermedad; pues ni la inoculacion del Doctor Ferran, ni otros inventos más ó menos científicos han podido detener el curso de la epidemia, ni curar á todos los atacados.

A la vista tenemos un folleto escrito recientemente por un médico italiano, en el cual propone un remedio que dice haberle dado satisfactorios resultados el año anterior, cuando la peste invadió la Italia, y que lo mismo sucedió en la epidemia de 1867. Hélo aquí, copiando las palabras del autor de las cuales juzgarán los inteligentes. «Este remedio es el *sulfuro negro de mercurio ó etiope mineral*, que bien puede llamarse el *polvo* de la Providencia.»

«Apénas púes aparece la diarrea, despues de la primera vez tómese pronto una dosis de polvo negro, que será de *dos gramos con medio gramo de polvo de canela*. Para hacer pronto y fácil este remedio cada familia se proveerá de varias dosis y cada individuo llevará alguna consigo. Así cuando alguno fuere sorprendido, ó en el camino ó fuera de su casa por cualquier dolor ó principio de diarrea, puede tomar al instante una de las dosis que trae consigo con un poco de agua, y continuar sus asuntos sin preocuparse en modo alguno. La diarrea ó dolor cesará en el acto, y si por caso raro volviere, repita otra dosis, recordando que jamas daña.»

Es tal la confianza del Doctor Regnoli en el *sulfuro negro de mercurio* como preservativo y curativo del cólera, que se expresa de esta suerte en el folleto que tenemos á la vista: «El cólera no es tan terrible como parece; puede ser detenido en pocos instantes; se puede absolutamente impedir que adelante, se le puede destruir apénas se presente antes de ser sus victimas, y esto con tanta facilidad y con tanta seguridad, que quizás por esto es excusable quien vacila en creerlo... Y héme aquí diciendo y repitiendo que en tiempo de esta epidemia en los puntos donde ella se presenta cada uno puede salvarse.»

No solo sirven los polvos negros al principio de la enfermedad y cuando se presenta sus primeros síntomas, sino que—continúa Regnoli—«si alguno por inadvertencia ó culpable desprecio no hace caso de aquel primer momento el más útil, y se ve asaltado por dolores, vómitos y otros síntomas, tome igualmente el polvo, una dosis cada media hora, y sin miedo; si el vómito rechaza la primera, se repite hasta que cese. Deberá también ponerse en cama bien cubierto, beber vino ó licores que realcen las fuerzas, poquisima comida, y esperar con paciencia la curacion, que poco tardará en venir.» Y cita á seguida dos casos de enfermos coléricos que fueron casi arrancados de las garras de la muerte en el año anterior por medio del *polvo negro*.

El Doctor Regnoli ha escrito sus observacio-

nes sobre el cólera con objeto de que en España alguno pudiera aprovecharse de ellas en la presente crisis, y nosotros nos apresuramos á publicarlas, por si de este modo podemos servir en algo á la humanidad. A otros toca el juzgarlas, contentándonos por nuestra parte con lo expuesto que quizás sirva á más de uno de preservativo en los momentos terribles por que atraviesa nuestra amada patria.

Propuesto el remedio del Doctor Regnoli, por lo que pueda servir, y del cual nada más diremos, vamos á señalar otro, cuya bondad atestiguan todos los médicos sin excepcion y que tiene bien acreditada la experiencia. En efecto, á pesar de la anarquía, si así podemos explicarnos, en que se encuntra el arte de curar con respecto á la enfermedad colérica, todos los doctores convienen en que una de las causas que más predisponen al hombre para contraer dicha epidemia es el *miedo*.

No entraremos en explicaciones de este fenómeno, pues basta á nuestro objeto consignar el hecho, y deducir esta consecuencia: si el miedo es causa que predispone al cólera, la confianza será á no dudarlo, un eficaz preservativo contra el azote asiático.

No temer, nos dicen á una todos los médicos, no asustarse porque algunos se vayan al otro mundo con pasaporte colérico; porque pudiera suceder que el temor de contraer la enfermedad acelerara su presentacion en vuestra casa. Todo esto está bien dicho, pero ¿cómo no temer una epidemia que mata á la mitad de los atacados y que invade de repente toda una poblacion cuando ménos se piensa, que apénas deja tiempo á pensar en la muerte, pues en muchos casos solo pasan algunas horas entre la invasion y el fallecimiento? ¿Cómo no temer una enfermedad que sin previo aviso, sin anunciarse, empieza y acaba con horribles sufrimientos del paciente, que cuando dá cuenta es ya cadáver? ¿Tiene la medicina algun remedio para prevenir este natural y fundado temor? *Hoc opus hic labor est*. Aquí está la dificultad y de ella hablaremos en el número siguiente.

Hemos recibido la siguiente carta que con mucho gusto insertamos.

Sr. Director de EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Jerez de los Caballeros 16 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: no acostumbro á leer ese inmundo papel, que, con el título de *Diario de Badajoz* se publica en esa Capital para vergüenza de los honrados extremeños, á quienes intenta arrancar su profunda fé católica. No he visto, pues, por mis propios ojos lo que está escrito en aquel periódico, tan iliterato como inmoral.

Pero si es cierto, como no dudo lo sea, lo que acabo de leer en un suelto de EL AVISADOR del día 13 del actual; si es cierto que el *Diario* ha dicho «que en el mundo no hay más inmoralidades que las del Clero», yo el último de los que pertenecemos á clase tan digna y respetable, bajo cualquier aspecto que se la considere, no me contento con protestar ante una asercion no menos falsa que injuriosa.

Es preciso hacer más, convencidos como estamos todos los Sacerdotes Católicos de la osadía y cinismo de el *Diario de Badajoz*: es indispensable, en mi concepto, que todos cumplamos rigidamente con nuestro deber.

Y al efecto, si V. cree que esta carta merece los honores de la publicidad en el periódico de su digna direccion, invito á todos mis colegas á combatir enérgicamente por todos los medios licitos, y que nos están prescritos, la lectura del *Diario de Badajoz*, que parece no tiene otro objetivo que el de extraviar la inteligencia y corromper el corazon del pueblo católico, para complacerse despues en su ruina y desgracia, ó tal vez para explotarlo

en beneficio de bastardos y mezquinos intereses de conocidas banderías y personalidades.

Todos los párrocos tenemos obligacion estrechísima de arrancar de manos de los fieles un papel tan maligno y venenoso, haciendo llegar al conocimiento de aquellos la prohibicion, que de tal lectura ha hecho nuestro Prelado. Y así debemos advertirlo á los fieles una y otra vez, oportuna é importunamente, hasta conseguir que el *Diario* se esconda en los antros donde elabora sus perversas maquinaciones.

Y cuando dicho periódico se atreva á ofender la honra del Clero, individual ó colectivamente, debemos denunciarlo á los Tribunales, donde ya es muy conocido, para que le impongan el debido correctivo y para convencer tambien por ese medio al pueblo cristiano y honrado de la autoridad y prestigio, que debe gozar una publicacion que tan descaradamente falta á todas las leyes.

Nada de contemplaciones con los enemigos de nuestra honra, que al atacarnos demuestran su mala fé y su repugnante cobardia y se proponen los fines más siniestros y de peor trascendencia en el orden religioso, científico y social:

Así piensa y así lo propone á sus colegas con decision el último párroco de esta Diócesis, que aprovecha este desagradable motivo para molestar á V., Sr. Director, y ofrecerse affmo. s. s. y Capellan Q. S. M. B.

TOMÁS CARRETERO Y RODRIGUEZ.

La injuria hecha por el *Diario de Badajoz* al clero católico, y que tan justamente ha llenado de indignacion al ilustrado y celoso Párroco de Jerez de los Caballeros, estampada se halla en el número 870 del mencionado periódico. Y no ciertamente como nosotros la expresamos, al compeñiar lo dicho por el *Diario* masónico; sino con un lujo de cinismo que todavia hace más repugnante la ofensa.

Lo dicho por el *Diario* en el citado número, se viene repitiendo en ese periódico de mil maneras y en diferentes tonos, desde que se fundó. Pero esto no es de extrañar; pues sabido es, que forma parte de su redaccion y hace las veces de director suplente, el Sr. D. Anselmo Arenas, catedrático de historia en el Instituto provincial. Ese caballero, en la página 314 del libro que ha escrito y que sirve de texto á sus desdichados discipulos, afirma: «que el Clero ha sido siempre el porta-estandarte de todos los vicios.» Nuestros lectores saben, como ha contestado EL AVISADOR á esta falsedad y á los demás dislates del catedrático del Instituto, en los 61 artículos dedicados al examen crítico de la novela llamada historia.

Excusado nos parece decir, que aplaudimos con toda nuestra alma el pensamiento de adoptar medidas oportunas para reprimir la prensa impia, que indica el Sr. Carretero. Este señor ha tenido la oportunidad de interpretar los deseos de los católicos, que precisamente tratan en los actuales momentos, de hacer algo en el sentido expuesto por el digno Párroco de San Bartolomé, como puede verse por el siguiente artículo que con el título de *Represion de la prensa impia*, publica *La Union* de Madrid.

«A dos puntos deben encaminar sus esfuerzos los católicos si ha de lograrse algo en el asunto capitalísimo de la represion de la prensa impia.

Primero, á perseguir ante los tribunales de justicia á todo periódico sectario que injurie ó calunnie á algun individuo del Clero. Segundo, á favorecer la accion de los dependientes de la autoridad encargados de impedir la circulacion de los indicados periódicos, despues que hayan sido denunciadas y secuestradas sus ediciones.

Para la realizacion de la primera parte de este programa de accion, dada la pobreza en que vive la mayor parte del Clero español, debe constituirse una asociacion encargada de hacer frente por medio de su junta directiva á todos los gastos que originen las causas que se incoen contra dichas publicaciones.

Todo asociado contribuirá mensualmente con una cuota fija que no podrá pasar de 4 rs. al objeto primordial de la asociación. Estas cuotas se dirigirán mensualmente al secretario de la junta directiva, constituida interinamente en esta corte, hasta que con el regreso de personas respetabilísimas que han acogido con entusiasmo nuestro pensamiento, pueda llegarse á la constitucion definitiva, no sólo de la junta sino de la asociación.

Son varios los procuradores y letrados que han ofrecido sus servicios para la realizacion de la idea sin retribucion de ningun género. Pero en general ha predominado el pensamiento, entre las personas que han sido consultadas, de que los servicios que se presten á la asociación deberán ser retribuidos, á fin de que se obtengan los mayores resultados posibles en materia de represión de la prensa impía.

Con los fondos de la asociación deberá premiarse tambien el celo que los dependientes de la autoridad muestren en el cumplimiento de su deber, siempre que de la represión de la prensa impía se trate.

Sobre este y otros extremos de esta cuestion trascendentalísima se está redactando un reglamento, que será remitido á los asociados, en cuanto se constituya interinamente la junta directiva encargada de llevar á cabo la organizacion necesaria para el éxito de la obra.

Es preciso que todos nuestros amigos de provincias nos auxilien desde ahora, ya con sus consejos, ya con aquellos avisos y advertencias que juzguen necesarios para el mejor éxito de la empresa. Y adviértase que en esta ocasion no queremos dirigirnos sólo á nuestros amigos, nos dirigimos á todos los católicos, puesto que todos están igualmente interesados en la realizacion del fin que nos proponemos.

Ningun hijo de la Iglesia deje de cumplir con su deber, y en brevísimo plazo será un hecho, con la ayuda de Dios, la represión de la prensa impía.»

Conformes con el colega, cuyo es el artículo transcrito, creemos que los católicos tienen el deber de acoger y fomentar con todas sus fuerzas, el proyecto de cortar los vuelos de la prensa impía; pero creemos tambien que la accion de los católicos no debe quedar aislada, y que algo le incumbe hacer en el mismo sentido, al gobierno de una nacion católica. Es una mala vergüenza para todos, el que en los centros de enseñanza oficial se toleren libros de texto como el arriba mencionado, donde los disparates de todas clases se enlazan, como en horrible contubernio, con las impiedades más crudas.

Ánimo pues, católicos, y á luchar contra nuestros eternos enemigos hasta hacerlos enmudecer.

No ménos interesante ni ménos de actualidad es otra carta que el muy respetable Sr. Cura y Arcipreste de Villanueva de la Serena nos envía, y que con sumo gusto publicamos á continuacion.

Si el *Diario de Badajoz* fuera capaz de avergonzarse, ahora debiera quedar confundido; pero no cesará de insultar en nécio al Ilmo. Prelado; porque, de otro modo, dejaria el *Diario masonico* de ser lo que es.

Hé aqui la carta:

Sr. Director de EL AVISADOR.

La Serena 18 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: no he recibido el número de EL AVISADOR correspondiente al día 13 de este mes, y ruego á V. disponga que me lo remitan.

Más que esto, muéveme á escribir á V. la necesidad de hacer pública nuestra gratitud hácia el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, por el vivo interés y celo que S. I. ha manifestado con motivo de la aparicion del cólera en esta poblacion, única de las de la Diócesis que empezó á sufrir esa gran calamidad, aunque reducida á pocos casos, y hoy, gracias á Dios, está en perfecto goce de salud.

No es mi intencion contarle, ni breve ni largamente, lo que aquí ha pasado, lo que todos y cada uno en su esfera hayan hecho y están dispuestos á hacer cumpliendo sus respectivos deberes. Me falta tiempo para largas narraciones, innecesarias por otra parte para mi propósito. Pero es cierto que si quisiera hacerlas, no temeria incurrir en la incalificable ligereza con que un periódico de esa capital, metido á procurador de oficios ajenos, se ha permitido prejuzgar públicamente la conducta é intenciones del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, prescribiéndole lo que debe hacer en el caso de que sean invadidos los pueblos por el cólera. De las cosas de esta poblacion ya *La Defensa* dijo algo con elogio, haciendo justicia en todo á esta Junta de Sanidad. Al fin *La Defensa* juzgaba con conocimiento de causa, aunque se limi-

tára á hablar de medidas preventivas, segun la fecha en que escribia.

En materia de actos, que en tiempo de cólera resultan heroicos, y yo los considero más bien como simple cumplimiento de diversas obligaciones, no soy gran partidario de una publicidad que pueda sonar á vanagloria. Dios lo ve, la conciencia lo dicta y el pueblo lo necesita. ¿Para qué más testigos?

Pero el desmedido afan de utilizar toda ocasion, para los fines particulares de su propaganda, no reconoce límites en cierta prensa periodística, é impone al más amigo del silencio la necesidad de hablar, si ha de remediarse un poco el escándalo de ver escarnecido, por modo tan injusto como villano, á un venerable Obispo.

Ayer tarde me presentaron un número de *El Imparcial*, diario de Madrid, en que se insertaba una relacion volteriana urdida por el *Diario de Badajoz*, convertido ahora, segun se ve, en limosnero mayor del Prelado de la Diócesis. *El Imparcial* tomaba, al parecer, en serio la asombrosa ocurrencia del otro periódico, y hasta le ponía un comentario laudatorio para el episcopado en general, que, por ser merecido y justo, en ningun lector debió suscitar la sospecha de la nobilísima travesura que lo motivara, escepcion hecha de aquellos lectores que sepan el pié de que cojea el *Diario de Badajoz*.

No es ciertamente en Villanueva de la Serena donde podia parecer novela el galano arreglo de cuentas episcopales con que el famoso *Diario* lucía una vez más su decentísima habilidad para insultar á un Obispo. Esta ciudad tiene pruebas recientes y visibles del celo eficaz con que su Prelado la distingue, y no la sorprendería noticia alguna nueva de una generosidad probada ya con obras, y no solo con buenas razones.

No necesito decir á V. los comentarios que ha merecido el juego, modelo de hidalguía, del *Diario de Badajoz*. Hubo quien dijo que para insultar á un Obispo se necesita muchísimo ménos valor que para asistir á un colérico, y aún que para insultar á un seglar. Otros por el contrario opinaban que era un acto de singular heroismo, porque, si bien en ello no se arriesga la vida ni otras naderías por el estilo, pero era visto que para acometer tal empresa se requiere todo un hombre que nada tenga ya que perder. Y así cada uno discurría más ó ménos segun su lógica.

Paréceme que al Ilmo. Prelado tanto deben importarle (salvo el escándalo) las alabanzas como los vituperios de cierto origen. Pero como en esta ciudad únicamente es donde se le ofreció, hasta ahora, la desgraciada ocasion de manifestar sus propósitos respecto á necesidades producidas por la epidemia colérica, nadie extrañará que yo me crea obligado á vindicar esos propósitos, que conozco mejor que el *Diario de Badajoz*. Y haré más, si necesario fuese; porque viva está tambien la digna Comision administrativa de la Junta de Sanidad, escritos sus acuerdos, en los cuales constan las intenciones y deseos de nuestro Obispo en la ocasion presente, y bien confio en que para este verdadero lance de honor no me negará esta benemérita Junta copia de cuantos documentos basten para que todo hombre honrado conozca bien los propósitos del Sr. Obispo.

Digo pues: que desde el primer momento en que el Sr. Obispo de Badajoz supo que habia peligro de que esta ciudad de La Serena fuera invadida por el cólera, se apresuró á darme órdenes é instrucciones, que yo le agradecí de veras, para que pudiese yo, como párroco, cooperar á sus deseos de verdadero Padre, cumpliendo mi penoso ministerio con la debida abnegacion que él me inspiraba. Seguidamente me obligó á que con toda eficacia le diese cuenta diariamente no solo del estado sanitario, sino tambien de las diversas necesidades que pudieran presentarse. Ordenóme además que al conocer dichas necesidades, le pidiese inmediatamente las cantidades que yo juzgara convenientes. Despues decididamente me manifestó su resolucion de trasladarse á esta ciudad, si continuaba la epidemia, y por cierto que debia ser conocidas algunas frases de las cartas con que me anunciaba su venida: «Marque usted, »me decia, el camino á este débil anciano. Aún »no se me ha olvidado asistir y administrar los »Santos Sacramentos á los coléricos, y quiero ir á »ocupar mi puesto.» Conocida esta resolucion, me vi precisado á tranquilizarle por medio de telegramas, por cuanto tambien los grandes esfuerzos de los médicos hacian concebir esperanzas de que el foco epidémico quedase aislado.

Habia yo tenido ocasion de manifestar todo esto á la digna Comision administrativa encargada de arbitrar recursos, y cuando la misma Comision juzgó oportuno dirigirse al Prelado, obtuvo contestacion rapidísima y satisfactoria, y vió confirmada por el mismo Sr. Obispo las manifestaciones que yo en su nombre habia tenido el honor de poner en conocimiento de la Junta.

Yo no invento estos hechos que puedo probar,

y el *Diario* debe entender, si quiere entenderlo, que el Sr. Obispo de Badajoz nunca llegaria tarde al pueblo, único en su Diócesis, que podia necesitar sus extraordinarios cuidados.

Digo, por último, que es tristísima vergüenza y miserable escándalo el motivo que obliga á vindicar los actos y hasta las intenciones de un anciano Obispo contra algun escritor público que acaso por ser súbdito, deberia guardar todo respeto á la autoridad episcopal, y siempre por ser hombre, no debiera olvidar la veneracion que merece un anciano á todo hombre bien nacido.

Digna es de ser meditada la situacion de un Obispo, ó de un sacerdote, colocados por una parte frente al cólera y por la otra en frente de cualquier periódico clerófono. Es la situacion de los defensores de una plaza sitiada: con una mano tienen que levantar y sostener á los heridos sobre la brecha, y con la otra limpiar escombros y reconstruir el muro que el enemigo bate sin cesar. No basta estar prontos á dar la vida arrojando los peligros de un contagio, para considerarse escudados contra las heridas hechas á mansalva y por la espalda por hombres que se proclaman modelos de humanitarismo. Y hasta podrá darse el caso de que detrás de un sacerdote que muera en servicio de sus hermanos, se oculte un libre-pensador que le prepare una calumnia para mortaja.

Para quien más espera en Dios, aún podria parecer útil la obra de iniquidad, si no se siguiera la ruina moral de muchos.

Por fortuna existen todavia millares de nobles corazones que saben apreciar todo sacrificio que el deber exige. Lo observo en mis buenos feligreses. Por esto, si yo tengo la suerte de enjugar una sola lágrima del más infeliz de ellos, ¿qué me importarán despues todas las diatribas de cuantos libre-pensadores puedan existir en el mundo?

Le ruego la publicacion de esta carta su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ M. DIAZ CALVO, Párroco.

Con sumo gusto accedemos á los deseos expresados en la siguiente comunicacion que hemos recibido.

«Muy Sr. mio:

El Sr. Presidente de la COMISION PROMOVEDORA de los festejos jubilaes de Leon XIII me encarga suplique á V. la insercion de la siguiente circular. Espero del amor que V. profesa á la Santa Sede, tendrá la bondad de complacerle, por lo que le anticipa las gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Juan Roca y Bros,

representante y encargado por la Comision en España.

CONCURSO ARTISTICO.

La Comision promovedora de las fiestas jubilaes del P. S. Leon XIII, residente en Bolonia, abre concurso para un proyecto del altar que deberá regalarse á la Santidad del Pontífice reinante Leon XIII en el fausto suceso de su Jubileo Sacerdotal, que se cumplirá en 1887.

El altar comprenderá tarima, mesa y retablo con los accesorios de copon, candeleros, Crucifijo, sacras, palmatoria, etc. y deberá adaptarse á una pared lisa. La tarima no tendrá más de tres gradas; la longitud de la mesa no pasará de 1'80 metros, debiendo ser proporcional la dimension de la parte superior. Será de estilo gótico italiano, y á la manera de los retablos en boga en el siglo XIV ó en la primera mitad del siguiente. Deberá ser construido en madera, tallado, dorado y pintado, y tendrá una ó dos tablas con imágenes sagradas pintadas en armonia con el estilo del conjunto. Estos cuadrillos deberán ser amovibles para dejar lugar en el fondo al mayor número posible de reliquias, cuyos reliquiarios habrán de ser repartidos segun diseño. Se colocarán tambien otras reliquias en los parapetos de la mesa, á lo largo de la graderia de los candeleros y en todas las demás partes que pudiesen contenerlas, buscando el modo de poder fácilmente cubrirlas y descubrirlas.

Los proyectos constarán de planta, perspectiva y lado, dibujado todo limpiamente en la escala de 10 centímetros por metro, colorido á la aguada, con todos los detalles simplemente perfilados en tamaño real, de suerte que los artífices tengan todos los datos necesarios para la ejecucion.

Cada uno de los que concurran deberá desde ahora hasta el 30 de Junio de 1886 enviar á la Comision promovedora con la siguiente direccion: Al Sr. COMM. GIOVANNI ACQUADERNI, Via Mazzini 94, in BOLOGNA; franqueado y certificado, lo siguiente:

1.º La perspectiva del altar, un lado y la planta en la escala de 10 centímetros por metro, pintado á la aguada.

2.º Todos los detalles dibujados á perfil en tamaño natural.

3.º Dibujo en perfil de la forma, decoracion y disposicion de los reliquiarios de las diversas partes del altar. Podrán ser ovaes ó redondas, de una ó dos distintas dimensiones, á gusto del artista, con un diámetro por ejemplo de 5 ó de 3 centímetros ú otro.

4.º Una breve *Memoria explicativa* en italiano (ó en francés ó latin), sobre la manera de poner ó quitar las tablas ó cuadritos, los adornos etcétera, que cubran las reliquias en las diversas partes del altar, de los símbolos y figuras, si el autor las hubiese ideado, y las advertencias que el autor juzgase deber hacer á los artifices constructores.

5.º Una carta cerrada con *sobre de papel blanco* con el nombre, apellidos y títulos del autor. Otra carta con *sobre de papel de color* con la direccion, para que la Comision pueda acusar recibo de los objetos arriba expresados; y devolvérseles junto con la carta cerrada con sobre blanco, caso de no ser premiado el proyecto.

6.º El autor deberá escribir en todas las hojas del diseño, en la memoria explicativa, y en los sobres blancos y de color un lema ó máxima idéntico.

Los aspirantes deberán declarar por su honor que el proyecto es original suyo, y que nunca fue ejecutado ni publicado.

Todos los proyectos se expondrán en público en Bolonia ó en Roma.

Una Comision especial de personas competentes y juradas juzgará los proyectos, señalando el PREMIO DE 3500 FRANCO al que fuere escogido para la ejecucion. A los tres mejores despues de éste, que se reservarán, se les dará el premio de 700, 500 y 300 francos respectivamente. Si se reservaren dos ó tres proyectos de igual mérito, se juntarán las cantidades prometidas y se repartirán en partes iguales á sus autores.

Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Comision promotora.

El fallo del Jurado es inapelable.

Bolonia 22 de Julio de 1885.

JUAN ACQUADERNI, *Presidente.*

JUAN DONINI, *Secretario.*

VARAPALOS.

¡¡¡QUE PORTENTO!!!

¡¡¡Ah!!! ¡¡¡Oh!!! ¡¡¡Ay!!!... Quisiéramos encajar aquí todas las interjecciones de la gramática, para expresar plenamente nuestra admiracion.

Siempre creimos, había que guardarle el aire al *interfecto*, no acercándose á él ni por vanguardia ni por retaguardia.

Que tan temibles son sus mordeduras,
Como sus estocadas de herraduras.

Más, ahora por hechos recientes, modificamos nuestro juicio y quedamos en que los mordiscos de su sátira son los más temibles, por su extraordinaria fuerza.

Seguro es que el *póstumo* dice muy satisfecho con cierto personaje cómico

“Es mucha fuerza la mia,

Y nosotros le contestamos admirados:

“Quien lo duda? formidable.
Es V. un cananco,
Es V. un abencerraje,
Un Hércules, un Sanson,
Y no hay en los arenales
Del Africa, un dromedario
Que con V. se comparé.”

Todavía más que ingenioso, es tan fuerte, tan tupido y tan macizo el género de sátira usado por el *mandilifero*, que, á fuerza de ocultar su intencion, favorece cuando se propone herir.

Eso es, precisamente lo que ha conseguido con sus últimos ataques al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á quien ahora ha señalado principalmente al objeto de su *inquina*, como otra vez hemos dicho y muchas otras repetiremos, copiando la deliciosa frase del literato número 1.º de la redaccion *interfecta*, tan literato como los demás números que le siguen.

Nadie, que sepamos, ha visto el aguijon de la última runflada que, contra el Venerable Prelado soltó el *discreto mandiles* en su número del día 14 de los corrientes. Así, los que carecen de antecedentes, para advertir lo *delgado de la urdimbre*, han tenido por cierto y celebrado como heroico lo que no había motivo para sospechar fuese una ridícula invención del odio; torpemente forjada por obra y gracia de la estupidez.

De tal manera han juzgado algunos Aristarcos

impertinentes; pero EL AVISADOR tiene por muy posible, que el eco de la R. Log. Pax Augusta, periódico cuyas entendederas solo son comparables con sus explicaderas; haya querido anunciar, por un ingenioso modo, el programa (prospecto diría el *póstumo*, en su jergonza) de las obras benéficas que llevará á cabo (?) la cofradía del *trapajo*.

Así que, á nuestro modo de ver, entendidas las cosas á derechas, resulta: que el Palacio convertido en hospital que, al decir del *mandilifero*, piensa ceder el Sr. Obispo; no es otro local, sino el alto con entrada y luces á la Ronda, donde la R. Log. celebra sus *juegos* ordinarios y extraordinarios. A cada cual lo suyo y no valgan modestias mojigatas.

Lo mismo hay que entender de los otros derroches de caridad chapucera, como el reparto diario de *bonos de á peseta*, sin limitar su número, que ha de hacerse, despues de establecida una cocina económica para los pobres sanos, y de proveer, en visita domiciliaria, de todo lo necesario para los enfermos.

La peseteja será entonces, no para que coman unos y se curen otros, sino con el fin de que, en tan felices circunstancias, los económicos ahoren para peores tiempos, y los aficionados al mosto se solazen y alegren los hipocondrios.

Y ahora damos en que, siendo *pobres en intereses todos los redactores del interfecto*, según éste declaraba en uno de sus últimos números, la cosa puede tener malicia. ¿Acaso pensaria alguno de ellos tragar pesetillas sin limitar su número, á la salud del pobre Obispo, á quien tanto procuran despellejar?

Pues nada; parécenos lo más equitativo, que esa redaccion de pobres acuda al comedero de la hermandad, á cuyo servicio está el periódico *embandilado*.

Por lo demás, nosotros creemos estar en lo cierto, pensando que el Ilmo. Sr. Obispo, para hacer, á su tiempo, lo que la caridad le dicte, ni aguardará á recibir inspiraciones de nadie, y menos de masones, ni publicará sus proyectos á son de caja y clarín, como acostumbran los *hijos de la Viuda* que todo lo dejan en cháchara y purísima guayaba.

Además ¿que falta hacen los esfuerzos de *Obispos* ni de *Curas*, donde hay una lógia, cuyo tronco de *beneficencia* es *inagotable*?

¡Bah! En el mundo profano no hay caudales que no puedan agotarse, dando pesetas sin limitar su número y, puesto que en el mundo masónico se conocen tales prodigios, ganen los masones con su secreto la honra que tanto desean y que tanta falta les hace.

No teman los que por aquí tanto nos divierten que con ellos pueda rivalizar algun Obispo de los que, con su heroica caridad, hoy admiran al mundo. Todos ellos obran con medios limitados y ninguno será capaz de cumplir el programa del *interfecto*; porque... vaya la razon en verso, para concluir con gracia.

¿Que Rostchild, ni que Fucar, ni que Creso tanto metal tuviera,
como se necesita para eso?
Para tanto gastar, preciso fuera,
en Cádiz, *verbi gracia*,
por alguna entuchada petrolera,
haber, con mucha audacia,
rellenado la bucha,
para marcharse á América ó á Tracia:
y allí, con mano ducha,
siendo un Gobernador Poncio Pilato,
de vergüenza no mucha,
haber juntado pesos para un rato;
y, al fin, no derrochar con camaradas,
en darse como prócer régio trato,
ni en comprar perendengues y monadas
de gusto azaz pedestre,
á alguna artista ecuestre
con moño rubio y patas coloradas.

VARIEDAD (Ó VACIEDAD SI USTÉDES QUIEREN.)

LA HONRADEZ MASÓNICA.

SAINETE HISTÓRICO.

Plagio de don RAMON, no de la CRUZ,
sino de la CARA.

PERSONAS.

H. Proud'. mas.—Señor Pi, artista.

La escena representa un taller que dá la hora y el artista aparece ocupado en sus propias tareas. Proud'. entra con aire de poca aprension y toma la ridícula actitud, de muchos conoci-

da, que indican las primeras palabras del verso.

Proud'. *A la orden*, Señor Pi:
solo estais y pues convida
la ocasion, una *tenida*
celebraremos aquí.

Pi. (Mucho me temo un sablazo.)
¿Y eso ha de ser con urgencia?

Proud'. Sí: que es cuestion de decencia.

Pi. (¿No lo dije? ¡mal balazo...!)

Proud'. Aunque ilusiones se forje
algun párvulo inocente,
yo sé que aquí, ya es corriente
tirar de la oreja á Jorge.

Pi. Es antiguo... En capitales...
De un Venerable sé yo
que en una noche ganó,
al golfo, diez mil reales.
(¿Si me cayera la breva
que chupó mi sucesor!)

Proud'. Nó es decir que tengo horror...
Y pues la cosa no es nueva,
no es causa de sobresalto
para nadie.

Proud'. Desde luego.

Pi. (Este me prepara el *pego*
si ya no me ha dado el *salto*.)

Proud'. Y en bien del progreso cede
el juego, si es oportuno,
y, por fin, que cada uno
se arregla allá como puede:
mucho abundan los canallas.

Pi. Los veo muy de sobra.

Proud'. Pero
yo siempre soy caballero.
(De fijo; vende caballas.)

Pi. Y siempre me he visto holgado
y hasta con fortuna... inmensa;
pero una pícara prensa
ahora me tiene prensado.
(¿Como te clareas! ¡¡Arre!!!)

Proud'. Y á usted acudo en mi apuro,
teniendo por muy seguro...

Pi. (¡Nada: que me echó el *amarre*!)

Proud'. Que al cabo y por conclusion;
como la cosa es bien corta...
(Este el *naípe* me recorta
y *baraja* de tiron.)

Proud'. Pensé, montando una imprenta;
salir de capa de raja;
más, se *azaró mi baraja*
y no me salió la cuenta.

Pi. Despues de aquella tramoya...
daba usted por garantida
de su diario la vida.

Proud'. Pues amigo, vá á ser Troya:
estoy echando las muelas.
Mi periódico querido
está canijo, perdido,
está en *ruche* y por *dos velas*.
Pues paciencia y barajar!

Pi. No es mala resolucion;
pero soy hombre de acción
y esto así no ha de quedar.
(Ahorremos muchos discursos:
yá es preciso hablar con fuego.)
Estoy resuelto: del juego
tengo que sacar recursos.

Pi. Usted puede ser *apunte*...

Proud'. ¡*Apunte* yo! ¡voto á san...!
¡Yo buscar un *mamarán*,
como cualquier transeunte!
¡Yo, siempre tan ocupado,
tengo de pasar el día,
aguardando á una *judía*
y soñando con un *lado*!
Sin un duro para *armarme*
¿como diablos he de ir
á lo de *verlas venir*?
Pues ya es preciso explicarme,
declarar, protesto y juro
que no pretendo jugar;
pero que quiero ganar
no muy poco y en seguro.
Digo: que escritor fecundo,
cual declara la opinion,
he de cumplir la mision
de moralizar al mundo;
ya abogando por el vicio,
si el vicio en pagar es cierto;
yá callando como un muerto,
por no hacerle perjuicio:
que por eso, tan prudente,
de las *timbas* nada he dicho;
mas, ya es preciso...

Pi. (¡Ah! ¡mal bicho!)

Nos entendemos; corriente.
¿Por convertir en aquello...
que es de mal tono mentar,
su boca... me ha de llevar
usted ¿cuanto...?

Proud'. (Buen resuello
es preciso en casos tales
y á mi nunca me faltó)

Pi. Seré parco; porque yó...
Llevaré tres mil reales.
Proud'. ¡Ah, caribel! Pero, un año
corre tan pronto, que vuela.
Proud'. ¡Como un año! ¡bagatela!
por un mes.
Pi. ¡Y no te arañó!
¡Tres mil reales al mes!
¡De donde los saco y como?
Proud'. Cualquiera punto palomo
deja más en un entrés.
Pi. Aquí no somos tahures:
mi banca talla á la buena.
Proud'. Sin embargo, en la faena
siempre se pescan albures;
y no está bien que se aflijan
los banqueros campechanos,
si se les vá de las manos,
por acaso algun elijan.
Pi. Ocorre tanto desman...
Proud'. No obstante, de Enero á Enero
el dinero es del banquero,
como lo dice el refran,
y además, yo bien me sé...
Pi. Hay noches de malos cortes
y hay que untar ciertos resortes
(Con intencion.)
tan decentes... como usted:
(En tono suplicante.)
Conque, póngase en razón.
Proud'. (Con aire resuelto.)
Concluyamos: ya esto es serio.
Los tres mil, ó armo el tiberio.
Pi. (Sorprendido.)
¡Que tiberio! (Este bribon
proyecta una villanía.)
Proud'. Mi conciencia es delicada;
y nose hará una jugada,
como no cuaje la mía.
Hiciera yo hasta de gancho,
por buena correspondencia;
pero sino... la decencia
sobre todo: no me mancho.
Por la pública moral,
por bien del pueblo, á quien amo,
sino cobro, chillo y bramo,
canto y berreo...
Pi. (Dejando su asiento.) ¡Animal!
¡Amenazas...! para mí
son recursos miserables,
y á los entes despreciables
siempre le respondo así.
(Le escupe en los bigotes.)
Proud'. ¡Oh! exijo satisfaccion... (Limpián-
dose con el faldon por pronto recurso.)
¡Como! ¡A un mason tan decente
y tan moral...!
Pi. Competente
se la dará mi escobón.

(Lo empuña por el palo y con las palmas descar-
ga sobre las narices de Proud'. que, rompiendo la es-
trecha puerta de cristales, se precipita á la calle.)

¡Fuera!!! ¡fuera de peste!!!
¡A que gastar más razones?
¡La honradez de los masones...!
¡Habrà quien no los deteste?
¡Oh nécios, que dais oídos
á los tales charlatanes
que explotan vuestros afanes!
Vivid, vivid prevenidos.
No buscan, no, vuestro bien,
sino que, viviendo en ocio,
quieren hacer su negocio.
¡Maldígalos Dios, amén!
(Hace pausa, reflexionando.)
¡Oh! ¡El juego...! Gran podredumbre
hay en él ¡Dios lo confunda!
cuando tanta mosca inmunda
viene á su olor, por costumbre.
De hoy mas, el cielo me alumbre;
pues quiero vivir honrado,
y metido en tal fregado,
me cerca ¡tan ruin canalla!
Mas .. ninguno de la talla
de un mason desvergonzado.

NOTA. La autora no se reserva la propiedad
literaria y puede representarse esta obra libre-
mente, hasta en el Liceo de Artesanos, para ilus-
tración de actores y espectadores.

OTRA QUE MEJOR BAILA.

ADQUISICIONES casi RECIENTES DE ANIMALITOS AFRICANOS.

Salió á buscar cierto pico
un periodista masón
y volvió á su redaccion,
trayendo á cuestras un mico.
Un su colega, buen chico,
que casi discreto es,
hubo de salir despues
á buscar casi una mona;

pero la fama pregona
que volvió con casi tres.

SECCION LOCAL.

Por el correo interior hemos recibido una composi-
cion bastante bien escrita, á nuestro juicio; pero que
no insertamos, por ser completamente anónima y no
hallarnos conformes con el pensamiento que forma el
fondo de ella.

Es una sátira contra los lazaretos, y aunque noso-
tros reprobamos los abusos, que puedan cometerse con
motivo de las medidas sanitarias; estamos, sin embar-
go, por los lazaretos y por los acordonamientos y por
las fumigaciones y por todo lo que sea necesario, para
librar del cólera á una poblacion; aunque sufran algu-
nas molestias los particulares y se irroguen perjuicios
á la industria y al comercio; que despues de todo, ma-
yores los sufren tales intereses en una poblacion epi-
demiada, donde á la desolacion y al luto de las fami-
lias, siguen la paralización de la vida comercial, el
hambre y la miseria.

Se nos dirá acaso que la ciencia no considera los la-
zaretos y acordonamientos como remedio infalible, y
será así; pero ello es, que se da el caso de poblaciones
rodeadas completamente por otras infestadas, y que
se conservan libres de la epidemia, gracia al riguroso
acordonamiento que han establecido; y estos hechos
algo dicen.

Los señores profesores de medicina y farmacia de
esta Capital, obsequiaron el lunes último con una co-
mida á sus compañeros los señores D. Regino de Mi-
guel y D. Eladio Calero, como en señal de honor tri-
butado á los mencionados señores, por la conducta he-
róica que han observado en Don Benito, durante el
periodo epidémico.

El banquete fué en el Hotel de París y lo presidía
el Sr. Gobernador Civil.

Los iniciadores de este pensamiento tuvieron la de-
licada atencion de enviar un hermoso ramillete de dul-
ces á las Hermanas de la Caridad, que con los citados
médicos, han estado en Don Benito cuidando con el
interés que la Religion inspira, á las victimas de la
epidemia.

A petición del Sr. Gobernador, ha concedido el go-
bierno que se establezca en Almorchon un punto de
observacion sanitaria, para los viajeros que por aque-
lla vía, vengan á las provincias extremeñas.

Tambien sabemos que al Profesor de Medicina señor
D. Eladio Calero, está confiado el encargo de regir di-
cho establecimiento. Digno es de esa distincion y de
otras mayores el mencionado Sr. Calero, que tan bue-
nos servicios ha prestado en Don Benito, y por eso en-
viamos al agraciado nuestra cordial enhorabuena.

El Diario interfecto abre una decidida campaña
contra el juego, publicando algun artículo que, por
cierto, no parece labor de la casa. Nosotros aplaudimos
su celo en favor de la moralidad pública, suponiendo
como no habiamos de suponer! su buena intencion.

Ya que el interfecto se interesa por la moral, espe-
ramos, tire del faldon á Roque, para que suprima en
su palabreria las gracias y equívocos del género súcio
que ofenden el pudor de quien lo tenga y que él debe
suponer en sus abonados.

¿Porqué razon el póstumo no ha de clamar tam-
bien contra el vicio de la embriaguez, no ménos nocivo
y más escandaloso que el del juego?

Nosotros hemos tenido noticia de la gran escanda-
lera, dada en una de las últimas noches por un ciuda-
dano, el cual abrazado con una turca de marca mayor,
que hubo de anexionarse en la Plaza alta, se paseó
por varias calles de esta Ciudad.

Esperamos que el Diario ha de poner mano, para
remediar tan perjudiciales abusos.

Un apreciable suscriptor que tenemos en Ca-
beza del Buey, nos ha remitido una carta que en este
número no insertamos por exceso de original. En el
siguiente le daremos cabida.

El póstumo pone el grito en el cielo, porque el señor
Alcalde no le permite alarmar la Ciudad por conducto
de los ciegos, que, con la retórica en que los ensayan
los sábios interesados, anuncian noticias tremendas,
como para sacar muchos perros chicos á los bobos
que no entiendan la aguja de marear.

Vaya no te atufes por tan poca cosa, interfecto in-
sipientísimo, tu nombre solo basta para hacer negocio.
¡EL INTERFECTO PÓSTUMO Á PERRO CHICO!!!

Y con esto que diga el pregonero,
Te llenarán de ochavos el sombrero.

En uno de nuestros números de Mayo último inser-
tamos un comunicado del Sr. Cura de Don Benito, rec-
tificando algunos falsos conceptos emitidos por el perió-
dico *Las Noticias* de aquella localidad, los cuales con-
ceptos cedían en menoscabo del buen nombre del señor
Obispo de Plasencia y del comunicante.

Pues bien; hoy tenemos el placer de anunciar á
nuestros lectores, que el director que fué de *Las Noti-
cias*, ha escrito al Sr. Cura de Don Benito, retirando
todas las frases que pudieran parecer injuriosas para el
Prelado ó el Párroco, y autorizando á este para hacer
pública la satisfaccion que dá á los ofendidos.

Felicítamos de todo corazón al director de *Las No-
ticias* D. Ricardo Sanz, á quien en primer término
honra una conducta tan caballerosa, como cristiana.

El Resumen publica la siguiente comunicacion que
atribuye á un alcalde un pueblo cercano á Madrid.

«Excmo señor: Tengo el alto sentimiento de ma-
nifestar á V. E., que durante las últimas veinticuatro
horas se han registrado en este pueblo una invasion
hembra, seguida de una defuncion del mismo sexo.»

Otro periódico agrega á esta comunicacion otra, que
dice fué enviada el año 65 por un alcalde progresista á
un gobernador de provincia, y es como sigue:

«A las seis de la tarde han pasado por este pueblo
12 muertos con sus correspondientes cadáveres.»

Nosotros sabemos de otra que fué escrita en el mis-
mo año que la anterior, por otro alcalde primo herma-
no de los mencionados, y decía así:

«Participo á V. E. que en el día de hoy ha habido
en este pueblo 9 muertos; 6 del cólera y los restantes
de enfermedades saludables.»

Todos los sacerdotes de Malaga, que no ejercen car-
gos parroquiales, se han ofrecido al Gobernador ecle-
siástico, para que, en el caso de que la salud pública se
altere en aquella capital, se les destine adonde quiera
que sean precisos sus servicios.

El Sr. Arzobispo de Granada ha establecido un tur-
no entre los sacerdotes de aquella capital, en el que fi-
gura el primero el célebre Prelado, con el fin de auxiliar
al clero parroquial en la asistencia á los enfermos colé-
ricos.

Las Hermanas de la Caridad de Segorbe han dado
su contingente á la epidemia.

Al comenzar el cólera había en dicha poblacion ocho
Hermanas ocupadas en la asistencia del Hospital civil
y en la escuela de párvulos.

De estos verdaderos ángeles de consuelo han falleci-
do, hasta la fecha, sor Mónica Zuazua, que prestaba
sus servicios en el Hospital del Palacio obispal; sor Ma-
ría Barceló, directora del Colegio de la Anunciacion;
sor Teresa Forcadell, fundadora de la Casa en Segor-
be, y á la fecha de estas noticias estaba atacada sor
Josefa, aunque habia experimentado algun alivio.

SECCION RELIGIOSA.

20 Jueves.—Stos. Bernardo, Filiberto, Leovigildo y
Samuel.

21 Viernes.—Stos. Cuadrato y Juan, mr. de Córdo-
ba. Sta. Juana Francisca Fremiot.

22 Sábado.—Stos. Hipólito, Fabriciano y Atanasio.

23 Domingo XIII *después de Pentecostés*.—El Puri-
simo Corazon de Maria.—Stos. Felipe Benicio y
Eleázaro. Stas. Fructuosa y Teonila.

24 Lunes.—Stos. Bartolomé, apóstol, Ptolomeo y
Roman. Sta. Aurea.

25 Martes.—Stos. Luis, rey de Francia y Ginés.
Sta. Patricia.

Luna llena.

26 Miércoles.—Stos. Ceferino, Ireneo y Abundio.
Sta. Roseta.

El Sábado, al toque de Oraciones, dará principio
con el esplendor acostumbrado, la novena anual de
Ntra. Señora de la Soledad, en la Ermita de su nom-
bre.

Todas las noches estará expuesto S. D. M. y habrá
Plática.

Tambien pueden lucrarse en dicha Iglesia, el Sába-
do, las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

ANUNCIO.

Se vende un piano de mesa en buen uso,
el que lo desee puede verlo en la calle
Afligidos, número 23.